

Guayaquil, Abril 17 del 2017

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS**

**PROMIN S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de compañías, en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el informe de la gestión realizada por la administración de la empresa PROMIN S.A., durante ejercicio económico del 2016:

**1. Conocimiento y aprobación de los siguientes informes y Estados Financiero de la Empresa:**

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultado Integrales
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Informe del Comisario

**2. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2016.**

Durante el ejercicio económico que ha concluido al 31 de Diciembre del 2016, los esfuerzos de la Administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades, con el esfuerzo conjunto entre la gerencia y sus colaboradores, se consiguieron importantes logros como son:

- Incrementar el portafolio de clientes.
- Adquirir maquinarias y equipos para las ventas.

**3. Cumplimiento de las disposiciones de la Juntas General de Accionistas**

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones establecidas, han sido cumplimientos a cabalidad por la administración, hemos logrado mantener un ingreso que nos ha permitido cubrir los gastos de operaciones en este periodo.

**4. Recomendaciones a la Junta General respecto de Políticas y estrategias para el ejercicio económico del 2016.**

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun mas de la ya tiene ganada hasta la fecha .

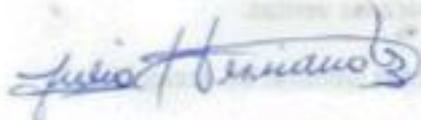
Durante el periodo como Administrador se dio cumplimiento a:

- Disposiciones emitidas por Superentendía de Compañía del Ecuador;
- Disposiciones y normas emitidas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador;
- Disposiciones emitidas por el Instituto Ecuatoriano de seguridad Social;
- Disposiciones emitidas por el Ministerio de Relaciones Laborales;
- Disposiciones emitidas por Municipio de Guayaquil;
- Disposiciones emitidas por el Cuerpo de Bomberos del Guayas ;y
- Resoluciones de la Junta General de Socios.
- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico o material de informes.
- Cumplimiento de las Juntas General y el Directorio.
- Informe sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del los ejercicios precedentes.
- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.
- Recomendaciones a la junta general respeto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.
- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Hemos cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2016.

En términos generales se prevé un exitoso con resultados positivos para los accionistas.

Atentamente,



**Julia Narcisa Hernández Salvatierra**  
**Gerente General**